

Circular DRH/029/2022

Zapopan Jalisco, 04 de mayo del 2022



## Dirección de Recursos Humanos

Unidad Administrativa CISZ Primer piso Av. Prolongación Laureles 300 Colonia Tepeyac C.P. 45150 Zapopan, Jalisco, México 33 3818 2200 ext. 2331 y 2415 www.zapopan.gob.mx

## A TODOS LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Aprovecho el presente para enviar una afectuosa felicitación a todas las Mamás que laboran en este H. Ayuntamiento con motivo del "Día de la Madre", al tiempo que hago de su conocimiento que el próximo martes 10 de Mayo del presente año se considera día de descanso obligatorio únicamente para las empleadas que son Mamás y que fueron registradas en tiempo y forma en el censo correspondiente a través de los encargados administrativos de cada Dependencia.

En las áreas que por necesidad de servicio requieran laborar, deberán de notificarlo en la Coordinación Administrativa de cada Dependencia, para que a través de su conducto se realicen los trámites correspondientes ante la Unidad de Administración y Control de Personal.

Lo anterior según lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo, Capítulo III, artículo 46.

Sin más por el momento me despido, agradeciendo su atención.



"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"



C.c.p. Archivo